


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Secretaria Legal y Técnica

Ref. Expte. N° 659-HCD-2016.-

**A: SUBSECRETARIA GENERAL DE INSPECCIONES, REGISTROS URBANOS
Y TRANSITO:**

Atento lo solicitado por el Honorable Concejo Deliberante en la Comunicación N° 226/2018, se remite el presente expediente a efectos de informar lo solicitado en la presente.-

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA, 6/12/18


Dr. Anselmo Martín Oneto
Subsecretaria General Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro



Subsecretaría Gral. de Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito
Municipalidad de San Isidro

Ref.: Expte. HCD 672/2018

A SUBSECRETARIA DE INSPECCION GENERAL

Se gira el expediente de referencia a los fines de su conocimiento y posterior informe.-

Subsecretaría Gral. de Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito
San Isidro, 21 de febrero de 2019.-

Dr. WALTER F. PEREZ
SUBSECRETARIO GRAL. DE INSPECCIONES
REGISTROS URBANOS Y TRANSITO



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Subsecretaría General de Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito

Subsecretaría de Inspección General



Ref. Expte. N° H.C.D. 672-2018

A SUBSECRETARIA GENERAL DE INSPECCIONES,
REGISTROS URBANOS Y TRANSITO:

Habiéndose tomado conocimiento de la Comunicación N° 226 obrante a fojas 5, se informa que en esta Subsecretaría, no se registran al día de la fecha, denuncias referentes al incumplimiento de la Ley Provincial N° 12665 "Ley de Talles" a remite el presente a esa Subsecretaría General, a los fines que correspondan.-

SUBSECRETARIA GENERAL DE INSPECCIONES,

San Isidro *30* de *Abril* de 2019.-
Abm.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

[Signature]
ROBERTO LUIS ALONSO
DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIONES
SUBSECRETARIA DE INSPECCION GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

[Signature]
Mauricio O. Gomez
Subsecretario
de Inspección General
Municipalidad de San Isidro



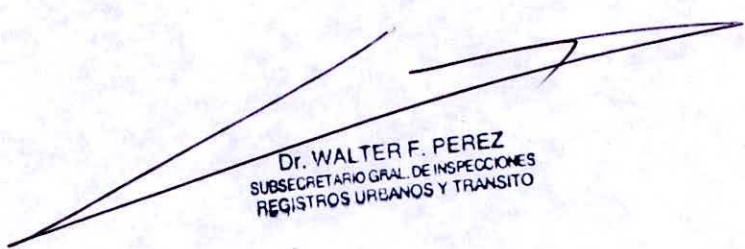
Subsecretaría Gral. de Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito
Municipalidad de San Isidro

Ref. Expte. HCD 672/2018

A: SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Habiendo tomado conocimiento se eleva el expediente de referencia a los fines correspondientes.-

Subsecretaría Gral. de Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito
San Isidro, 12 de junio de 2019.-


Dr. WALTER F. PEREZ
SUBSECRETARIO GRAL. DE INSPECCIONES
REGISTROS URBANOS Y TRANSITO

Ref.: Expte. N°672-HCD-2018.-

A: DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACIÓN

Habiendo informado la Subsecretaria de Inspecciones, Registros Urbanos y Transito sobre lo solicitado en la Comunicación N° 226, se remite el presente expediente a los efectos de su devolución al Honorable Concejo Deliberante.

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, Junio, 14 de 2019.

Dra. María Rosa García Minuzzi
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ref. Expte. Nro.672-HCD-2018.-



SAN ISIDRO, 17 JUL 2019

MENSAJE Nro. 171 ^a

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Con las constancias obrantes en autos en orden al texto de la Comunicación N° 226/2018, sancionada por ese Alto Cuerpo, se remiten las presentes actuaciones.-

Asígnase a este proveído el carácter de atenta nota de envío.-

DESPACHO Y LEGISLACION
RT <i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

Lic. FEDERICO BEREZUJK
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



Dr. GUSTAVO POSSE
INTENDENTE MUNICIPAL